

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS N.º 1 DE REQUISITOS PREVIOS, ADMISIÓN DE LICITADORAS Y APERTURA DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS N.º 2 DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DENOMINADO “SERVICIO DE PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y SEVILLA” (EXPTE: 66/2025, CONTR 2025/302365)

ASISTENTES

Presidenta:

- D^a. Paloma Mayorga Real.
Jefa del Servicio de Contratación.

Vocales:

- D. Pablo Mateos Nacarino.

Por la Intervención.

- D. Manuel Andrés Navarro Atienza.

Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

-D^a Irene María Pulido Rodríguez.

Asesora Técnica del Servicio de Atención a las Víctimas de la Dirección General General de Justicia Juvenil y Cooperación.

- D^a Palma del Carmen González Solano.

Titulada superior del Servicio de Atención a las Víctimas de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación.

Secretaria:

- D^a María del Rocío Velasco Vargas.

Técnico grado medio del Servicio de Contratación.

Mediante videoconferencia, siendo las 09:30 horas del día 8 de julio de 2025, se reúnen las personas que se citan al margen para la apertura de los sobres electrónicos n.º 1 de requisitos previos, admisión de licitadoras y apertura de los sobres electrónicos n.º 2 de criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor del expediente de contratación por procedimiento abierto denominado “SERVICIO DE PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y SEVILLA” (Expte. 66/25, CONTR/2025/302365)

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:

Anuncio previo DOUE: 26/02/2025

DOUE: 19/06/2025

Plataforma de Contratación: 20/06/2025

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta dando cuenta de los asistentes y declarando válidamente constituida la Mesa de Contratación.

Seguidamente, se comprueba que las entidades que han concurrido al procedimiento de licitación, mediante la presentación de la documentación a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, en tiempo y forma, son las siguientes:

Lote 1. Prestación del servicio de punto de encuentro familiar en la provincia de Cádiz:

- AOSSA GLOBAL, S.A. (N.I.F. A41187675)

Lote 2. Prestación del servicio de punto de encuentro familiar en la provincia de Sevilla:

- ASOCIACIÓN HUMANOS CON RECURSOS (N.I.F. G91910109)



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA MUÑOZ RODRIGUEZ	04/08/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmXF7VL487VHQT94J4UVZZG9QPE	PÁG. 1/2	



A continuación, la Sra. Presidenta procede a la apertura de los sobres electrónicos n.º 1 de requisitos previos. Tras la calificación de la documentación, la Mesa concluye que es correcta y acuerda la admisión definitiva de ambas personas licitadoras.

Posteriormente, la Sra. Presidenta procede a la apertura de los sobres electrónicos n.º 2 de documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, constatando la Mesa de Contratación que las dos entidades licitadoras han presentado propuesta técnica y acordándose su traslado al Servicio proponente a fin de que emita informe técnico de valoración de las mismas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:45 horas del día 8 de julio de 2025, de lo que yo, la Secretaria, con el Visto Bueno de la Presidenta, doy fe.

Al haberse producido un cambio en la Presidencia de la Mesa, la presente Acta es ratificada por la nueva Presidenta, Dª María Muñoz Rodríguez, lo que garantiza la validez de los actos de la Mesa con la presidencia anterior.

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

Fdo.: María Muñoz Rodríguez

LA SECRETARIA:

Fdo.: María del Rocío Velasco Vargas

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA MUÑOZ RODRIGUEZ	04/08/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmXF7VL487VHQT94J4UVZZG9QPE	PÁG. 2/2	